

RIO GALLEGOS,

17 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.696/05 de la Unidad Académica de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Dra. Isabel CRUZ mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Completa (G227/55) que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005, para participar en las VI Jornadas de Arqueología de la Patagonia que se llevarán a cabo en el Instituto de la Patagonia - Universidad de Magallanes de la ciudad de Punta Arenas (Chile) como Coordinadora del Simposio Los restos de animales pequeños y la interpretación arqueológica en Patagonia y presentar dos ponencias;

QUE a fs. 4 la Jefatura de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencia Breve por estudios - Artículo 1º - Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales,

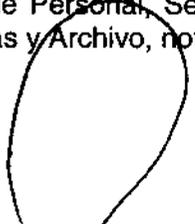
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

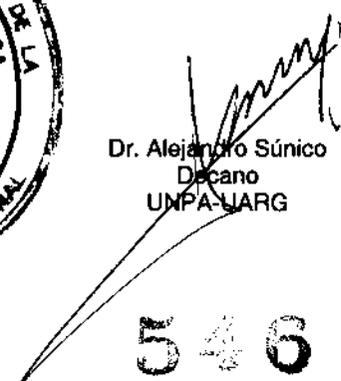
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Breve por Estudios a la Dra. Isabel CRUZ (C.U.I.L. Nº 27-11774283-6) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Completa (G227/55) que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005, para participar en las VI Jornadas de Arqueología de la Patagonia que se llevarán a cabo en el Instituto de la Patagonia - Universidad de Magallanes de la ciudad de Punta Arenas (Chile) como Coordinadora del Simposio Los restos de animales pequeños y la interpretación arqueológica en Patagonia y presentar dos ponencias.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

546